

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PARA RENDICION DEL INFORME DE GERENCIA - PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

La E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, en cumplimiento a lo establecido desde la política pública en el documento CONPES No. 3654 de 2010, en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2, febrero de 2019 y la Circular No. 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la Ley 489 de 1998, de hacer visible y transparente la gestión de su administración, ha organizado la estrategia de Audiencia Para dar a conocer el Informe de Gerencia dentro del proceso de Rendición de Cuentas, para presentar los resultados de la gestión realizada en la vigencia 2023, enero 01 a noviembre 17.

Los procesos de información sobre la gestión contemplados dentro de la “Técnica 6. Tecnologías De La Información Para La Rendición De Cuentas”; y entendidos como el conjunto de tecnologías orientadas a permitir el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos, ya bien sea como texto, imagen, sonido, video, etc. Dentro de los procesos de Rendición de Cuentas, así mismo es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, para garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo, además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Consiste en informar. Orientar y responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la constitución y las leyes.

OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PARA RENDICION DEL INFORME DE GERENCIA - PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

1. Presentar un informe sobre la gestión realizada por la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 17 de

noviembre de 2023.

2. Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

3. Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA y la ciudadanía.

4. Servir como insumo para ajustar los proyectos y planes de acción de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, de manera que responda a las necesidades y demandas de los ciudadanos.

OBJETIVO DEL PRESENTE REGLAMENTO

Este reglamento tiene como propósito garantizar que los interlocutores (entidades públicas del Departamento, organismos de control, asociaciones y agremiaciones de la comunidad y ciudadanía en general) conozcan con anticipación las reglas que deben tener en cuenta para participar en el ejercicio de Audiencia para la Rendición del Informe de Gerencia - Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, mediante un procedimiento efectivo y transparente.

INSCRIPCIÓN Y RADICACION DE PREGUNTAS Y PROPUESTAS:

Las entidades públicas, los usuarios, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos en general que deseen formular preguntas a la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, dentro del marco de la Audiencia para Rendición del Informe de Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023 y para garantizar la participación ciudadana se dispondrán diferentes modalidades para inscripción de preguntas o propuestas, entre las que se encuentran:

- **Página Web:** pueden hacerlo a través de correo electrónico, a la dirección: comunicaciones@saludtundama.gov.co, conforme al contenido del formato EGPOf 02-20 denominado **“Inscripción de intervenciones preguntas o propuestas a la Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023.**

- **Red social Facebook:** se vinculará a la red social Facebook el link de la página web para la inscripción de propuestas. <https://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/transparencia/audiencias-rendicion-de-cuentas>

Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA, especialmente de los que se encuentren incluidos en el informe y que se presenten en forma respetuosa.

Además, mediante el link dispuesto, usted podrá ingresar al informe Audiencia Para Rendición del Informe de Gerencia - Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2023 y al formulario en donde puede dejar sus comentarios.

El informe contiene los temas establecidos en la Circular 000008 de 2018 de la Supersalud y demás normatividad vigente en relación al tema de Rendición de Cuentas.

De acuerdo a lo anterior, se realiza seguimiento al cumplimiento de indicadores en los siguientes aspectos

1. **Gestión Gerencial.** Plataforma Estratégica. Nuestra Institución.
2. **Objetivo 1.** Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos.
 - Informe Estados Financieros
 - Informe de Cartera
 - Informe Gestión de Contratación
 - Informe Procesos Judiciales
3. **Objetivo 2.** Promover nuestro Modelo de Atención como factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.
 - Ejecución PAMEC 2023
 - Ejecución del Sistema Único de Acreditación 2023
 - Nuestro Modelo de Atención
 - Informe Producción de Servicios
 - Programas Institucionales
4. **Objetivo 3.** Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgo orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención
 - Política y Programa de Seguridad del Paciente
 - Política y Programa de Gestión del Riesgo

5. **Objetivo 4.** Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución.
 - Programa de Humanización con Amor
 6. **Objetivo 5.** Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del Talento Humano vinculado a la institución.
 7. **Objetivo 6.** Fortalecer la Gestión Tecnológica y fomentar el correcto uso de las mismas acorde a las necesidades de los procesos de la institución.
 8. **Objetivo 7.** Fortalecer la implementación del Programa de Responsabilidad Social, dirigido a la comunidad, usuarios y funcionarios de la institución
 9. **Objetivo 8.** Aprovechar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.
- 10. Gestión de Planeación Organizacional.**
Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual vigencia 2023.
- 11. Sistema de Información y Atención al Usuario**
- Informe PQRSF vigencia 2023
 - Planes de mejora

Intervención de las organizaciones sociales o ciudadanos inscritos:

Las preguntas recibidas serán respondidas a través de correo electrónico en los 10 días hábiles siguientes a la publicación del informe en el sitio web institucional, a la cuenta de correo electrónico que se disponga para tal fin.

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe final de la Gestión 2023 enero 01 a noviembre 17, las cuales se publicarán en la página web de la Institución en el link:

<https://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/transparencia/audiencias-rendicion-de-cuenta>.

Evaluación de la audiencia:

En esta sección los participantes evaluarán la Audiencia para la Rendición del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023, a través

de una encuesta destinada para tal fin en la página web el formato EGPOf 04-20 **“Evaluación Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023”** de la jornada.

Se habilitará el

link <https://www.saludtundama.gov.co/new/index.php/transparencia/audiencias-rendicion-de-cuentas> en la página web de la entidad, específicamente en el micrositio de la Rendición de Cuentas 2023, lo anterior conforme al contenido del formato EGPOf 04-20 denominado **“Evaluación Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023”**, el cual se debe diligenciar en la página web institucional.

Red social Facebook: se publicará el link del formato EGPOf 04-20 **“Evaluación Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023”** en la red social Facebook de la E.S.E, para su respectivo diligenciamiento.

Después de la Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023:

La E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA publicará en su sitio Web, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta. Igualmente, se presentará la evaluación de la experiencia, basada en los resultados obtenidos de la encuesta de evaluación, el cual contendrá el análisis de las percepciones de la ciudadanía respecto al proceso. En este sentido con base en las expectativas planteadas por la ciudadanía, sugerencias y aportes se formula un plan de mejoramiento, con el fin de generar procesos de mejora continua para satisfacer las necesidades de los usuarios y sus familias con calidad, efectividad y eficiencia; además de mejorar y retroalimentar la gestión institucional y de esta manera corregir las inconformidades presentadas por los grupos de valor para el desarrollo de próximos eventos. Este informe será publicado en el sitio Web de la Institución.

Resultados de la Audiencia para la Rendición del Informe de Gerencia - Proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2023:

Los resultados de la Audiencia Para Rendición Del Informe De Gerencia - Proceso De Rendición De Cuentas Vigencia 2023, serán consignados en un acta final en la cual se resume lo expuesto y desarrollado en el evento, la misma será publicada en el sitio web en el micrositio de Rendición de Cuentas de la Institución – Rendición de Cuentas periodo 2023 dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del informe.